

D. José M^a Morceno Médico Titular
Vocales 1.^a terna

D. Gonzalo Morera Castellanos

D. Damian Torrecilla

D. Miguel Morceno Candel

2.^a terna

D. Damian Torrecilla

D. Celestino Escopin

D. Pablo Sacrin

3.^a terna

D. Miguel Morceno Candel

D. Marcos Gomez Rojas

D. Juan Yepes.

Dada cuenta del expediente iniciado para la renovación de la Junta pericial, acordó el Ayuntamiento pasar para su examen e informe a la Comisión respectiva.

Por el Secretario interno se hizo presente al Ayuntamiento que el inventario del Archivo no se había podido hacer por que a consecuencia del abandono en que hacia muchos años se halla ba el mismo, existian en diferentes habitaciones de la casa consistorial multitud de papeles facinorados sin orden ni concierto y que la operacion de unirlos, coordinarlos, enlazarlos y componerlos en el índice era trabajo de muchos meses. Que en cuanto a lo existente desde 1875 hasta la fecha, se había susperdido igualmente la formacion de inventario, por falta y hallarse incompletos algunos libros de actas correspondientes a las sesiones de este Ayuntamiento.

Por estas razones el Secretario interno manifestó, no podía aceptar la responsabilidad mas que desde la fecha de su toma de posesion o sea desde el once de Julio corriente, declinando toda la anterior a esta fecha, respecto a falta de documentos o retraso en el despacho de los mismos. Manifestó igualmente que en la Biblioteca no existian los libros regentes, ni ningún libro de consulta, Manual de Contabilidad de D^o y que en cuanto a material de Secretaría, había tenido que suplir de su bolsillo practicar los pliegos de papel de seis reales mananos para el libro de actas

